

## Participación de los padres y la familia

1. Describa cómo la escuela convocará una reunión anual para informar a los padres sobre la participación de la escuela en el Título I y explicar los requisitos del Título I, incluido el 1 % de participación de los padres y la familia, y los derechos de los padres involucrados. (Sec. 1116(c)

(1))

La presentación también cubre los requisitos del Título 1, el derecho de los padres a saber, el plan de participación de los padres y la familia del Título I del distrito y las oportunidades para que los padres participen en la educación de sus hijos y como voluntarios en la escuela. Se proporciona un folleto para todos los asistentes con un resumen escrito de la información cubierta en la reunión. La escuela lleva a cabo una reunión de padres del Título 1 para presentar el requisito del Título 1, el derecho de los padres a saber, el plan de participación de los padres y la familia del Título 1 de la escuela y los fondos familiares reservados del Título 1.

2a. Describa cómo habrá un número y formato flexible de reuniones de padres ofrecidos, como reuniones por la mañana o por la tarde, y pueden proporcionar, con fondos provistos bajo esta parte, transporte, cuidado infantil o visitas domiciliarias, según se relacionen dichos servicios con la participación de los padres.

Además de la reunión de información para padres que se lleva a cabo anualmente, la escuela Appalachian organiza un día de "Conoce al maestro" antes de la apertura de la escuela, alienta a los padres a participar en la PTSO, las organizaciones de apoyo atlético, las recaudaciones de fondos y a ofrecerse como voluntarios para servir como voluntarios académicos adultos en el aula. Las reuniones se ofrecen en una variedad de horarios para adaptarse a los padres que trabajan. Los maestros ofrecen conferencias de manera flexible para los padres que no pueden asistir a la escuela.

2b. Describa cómo participarán los padres en la planificación, revisión y mejora del Programa del Título I (Nota: Indique el proceso de la escuela que establece cómo todos los padres de los estudiantes del Título I tienen la oportunidad de participar en la toma de decisiones).

El equipo del CIP de la escuela secundaria Appalachian está formado por un padre que no trabaja en la escuela, dos estudiantes y seis empleados. Se anima a los padres a que hagan sugerencias y se los incluye en todas las reuniones relacionadas con la planificación, revisión y aprobación del CIP. Cada primavera se lleva a cabo una encuesta anual para padres; el especialista en participación de padres de la LEA resume los resultados y todos los comentarios y se los entrega al director de la escuela para que los consulte durante la planificación del CIP de la escuela. Se anima a todos los padres a que envíen sus sugerencias por correo electrónico o por escrito al director o subdirector de la escuela.

2c. Describa cómo se utilizan en la escuela los fondos asignados para la participación de los padres. (Sección 1116(c)(2)(3)).

La escuela secundaria Appalachian utiliza una parte de los fondos de participación de los padres del Título I para pagar la mitad del salario de un coordinador de padres. El coordinador de padres es responsable de organizar los horarios de todos los padres voluntarios y de coordinar todas las reuniones de padres y maestros.

conferencias durante el Día de Visita de Padres, trabaja con el PTSO, ayuda a la enfermera de la escuela a llamar a los padres con respecto a problemas de salud, ayuda a preparar los paquetes de inscripción de estudiantes para el "Día de conocer al maestro" y otros trabajos según sea necesario.

3. Describa cómo la escuela proporciona a los padres de los niños participantes información oportuna en un formato uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que puedan entender, sobre los programas bajo el Título I, una descripción y explicación del currículo en uso, las formas de evaluación académica y las expectativas de rendimiento utilizadas y, si los padres lo solicitan, oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias y participar según corresponda en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos.

(Sección 1116(c)(4)(A)(B)(C))

El distrito proporciona un folleto informativo para padres que incluye el derecho de los padres a saber, el plan de participación de los padres de LEA, los programas proporcionados a través del programa de participación de los padres, información sobre los estándares académicos del estado de Alabama y un enlace al sitio web donde los padres pueden acceder al "curso de estudios" de la escuela de Alabama, y otra información sobre el programa para padres de la escuela del condado de Blount, que se proporciona en inglés y español. El manual del estudiante de la escuela y todos los folletos que anuncian las reuniones de padres durante el año escolar se proporcionan en inglés y español. El enlace de la escuela y el hogar para migrantes/ESL del condado proporciona las traducciones según sea necesario. Los pactos entre la escuela y los padres se proporcionan en inglés y español. Un padre puede solicitar conferencias de padres y maestros comunicándose con el enlace de padres de la escuela, quien programará la reunión durante el tiempo de preparación del maestro o en otro momento conveniente para ambos participantes. La información también se publica en el enlace "Participación de los padres" en el sitio web [www.blountboe.net](http://www.blountboe.net) (cuando sea posible, la información se publica tanto en inglés como en español). La escuela secundaria Appalachian también tiene un enlace desde el sitio web [www.blountboe.net](http://www.blountboe.net). Cuando corresponde, se publican anuncios de servicio público sobre eventos para padres en las redes sociales, así como también, la comunicación de pizarra para maestros, un sistema de mensajería automatizado, envía mensajes de voz y correos electrónicos a los padres sobre los próximos eventos e información importante para estudiantes y padres. Una descripción del plan de estudios de la escuela y la evaluación escolar están disponibles en los sitios web del distrito.

4. Describa cómo los padres, el personal escolar y los estudiantes comparten la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes participantes (cómo se desarrolla el Pacto entre la escuela y los padres en forma conjunta con los padres del Título I; cómo se utiliza, se revisa y se actualiza).

(Sección 1116(d))

Los pactos entre la escuela y los padres son desarrollados por un comité y los padres participantes como parte del PAC de Enlace de Padres. Los pactos se distribuyen durante las primeras nueve semanas de clases. Los pactos se incluyen en todos los paquetes de inscripción de nuevos estudiantes en inglés y español. Se anima a los maestros y padres a revisar los pactos cada vez que tengan una conferencia de padres y maestros. Dado que la Escuela Appalachian incluye estudiantes de los grados K-12, se han desarrollado dos pactos separados: uno para los estudiantes de los grados K-6 y otro para los grados 7-12 (ambos en inglés y español). La escuela reconoce su papel en proporcionar un ambiente seguro y apropiado

Ambiente propicio para el aprendizaje con profesores y asistentes docentes altamente calificados, así como instrucción adecuada y estímulo para que todos los estudiantes alcancen su potencial como estudiantes. Se les pide a los padres que participen en la educación de sus hijos: proporcionando los útiles escolares necesarios, supervisando la asistencia de sus hijos y las actividades extraescolares, ayudando y animando a sus hijos a completar las tareas, asistiendo a las reuniones del Título 1, a las convocatorias de información y participando en al menos una conferencia de padres y maestros cada año. Se les pide a los estudiantes que participen en las actividades escolares durante el día escolar, que hagan preguntas cuando no comprendan la información que se les presenta, que completen las tareas y que se desempeñen al máximo de sus capacidades en todas las materias.

Durante el primer semestre del año escolar, se distribuirá a todos los padres una copia en inglés/español "de fácil lectura" de la sección de Participación de los Padres del CIP.

El especialista en participación de padres de la LEA realiza una encuesta anual para padres, en inglés y español, que incluye secciones de comentarios, de forma digital y en papel.

Se proporcionan resúmenes de la encuesta con todos los comentarios al director para que los utilice en la elaboración del CIP de la escuela. Hay una copia actual del CIP disponible para su revisión en la oficina y se publicará una copia del plan en el sitio web de la escuela. Se anima a los padres a enviar comentarios y/o sugerencias por escrito al director.

Además, la escuela presentará el CIP a los padres en una reunión del PTSO.

El Comité CIP de Appalachian trabaja diligentemente para garantizar que todos los materiales y la capacitación para padres estén estrechamente alineados con los objetivos identificados de nuestras escuelas.

5. Describir los procedimientos para permitir que los padres envíen comentarios de insatisfacción con el Plan de Mejora Continua. (Sec. 1116(c)(5))

Durante el primer semestre del año escolar, se distribuirá a todos los padres una copia en inglés/español "de fácil lectura" de la sección de Participación de los Padres del CIP.

El especialista en participación de padres de la LEA realiza una encuesta anual para padres, en inglés y español, que incluye secciones de comentarios, de forma digital y en papel.

Se proporcionan resúmenes de la encuesta con todos los comentarios al director para que los utilice en la elaboración del CIP de la escuela. Hay una copia actual del CIP disponible para su revisión en la oficina y se publicará una copia del plan en el sitio web de la escuela. Se anima a los padres a enviar comentarios y/o sugerencias por escrito al director.

Además, la escuela presentará el CIP a los padres en una reunión del PTSO.

6a. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo Se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos. (Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para desarrollar capacidad y participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para:

mejorar los logros de sus hijos, como la alfabetización y el uso de la tecnología, como apropiado, para fomentar la participación de los padres.

El Comité CIP de Appalachian trabaja diligentemente para garantizar que todos los materiales y la capacitación para padres estén estrechamente alineados con los objetivos identificados de nuestras escuelas. El distrito se reúne con cada director, enlace de padres y/o subdirector al comienzo de cada año escolar para revisar una descripción general del plan y las políticas de participación de los padres de la escuela. Se analizan las reuniones, las sesiones de capacitación y los eventos que ofrece el Programa de participación de los padres de la LEA, así como las oportunidades para la participación de los padres. También se revisan los pactos de la escuela.

6b. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo Se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos. (Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para desarrollar capacidad y participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Educará a los maestros, al personal de oficina y a otro personal escolar, con la ayuda de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo llegar a los padres, comunicarse con ellos y trabajar con ellos como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y la escuela.

La escuela Appalachian trabajará con sus maestros a través del desarrollo profesional, reuniones de profesores y la PTSO para comprender la importancia de apoyar la participación de los padres. Los padres voluntarios ayudan con los días de trabajo en la escuela, las recaudaciones de fondos y las campañas de membresía de la PTSO. Nuestra Noche de conocer a los maestros ha tenido éxito en atraer a los padres a la escuela y fomenta una relación cercana entre maestros y padres para el objetivo compartido del rendimiento estudiantil. Cada año se realizan orientaciones para estudiantes y padres para los estudiantes que ingresan al jardín de infantes y los estudiantes de último año.

6c. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo Se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos. (Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para desarrollar capacidad y participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Deberá, en la medida de lo posible y apropiado, coordinar e integrar los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, y llevar a cabo otras actividades, tales como:

centros de recursos para padres, que alientan y apoyan a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos.

La escuela Appalachian trabajará con sus maestros a través del desarrollo profesional, reuniones de profesores y la PTSO para comprender la importancia de apoyar la participación de los padres. Los padres voluntarios ayudan con los días de trabajo en la escuela, las recaudaciones de fondos y las campañas de membresía de la PTSO. Nuestra Noche de conocer a los maestros ha tenido éxito en atraer a los padres a la escuela y fomenta una relación cercana entre maestros y padres para el objetivo compartido del rendimiento estudiantil.

6d. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos. (Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para desarrollar capacidad y participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Se asegurará de que la información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades de la escuela y de los padres se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

En la actualidad, Appalachian tiene aproximadamente 78 estudiantes EL (EL1 o EL2).

La información sobre reuniones escolares, avisos a los padres, etc., se envía a los padres de los estudiantes EL en español. Los padres de 46 estudiantes indicaron en el registro de Powerschool que necesitaban traducciones. Todas las familias hispanas reciben la encuesta anual para padres, proporcionada por el Distrito, en inglés y español. El enlace de hogares para estudiantes ELL/migrantes está disponible para traducir cualquier comunicación escrita entre el hogar y la escuela.

La información sobre el enlace de participación de los padres del sitio web [www.blountboe.net](http://www.blountboe.net) se publica tanto en inglés como en español. El enlace con el hogar también asiste a las reuniones del IEP, de padres/tutores Conferencias con los maestros y reuniones disciplinarias a pedido de la escuela o de los padres. El enlace con el hogar traduce en las reuniones con los padres cuando es necesario.

6e. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos. (Véase ESSA Sec. 1116, requisitos para desarrollar capacidad y participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Proporcionará cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres que los padres puedan solicitar.

Appalachian hace todo lo posible para trabajar con los padres para satisfacer sus solicitudes en relación con su participación en la educación de sus hijos. Las calificaciones, así como los puntajes de ACT y ACAP, se explicarán cuando un padre solicite información. Los boletines informativos se envían a casa con los estudiantes de los grados K a 6. Se entregan informes de progreso cada 4 semanas y media a todos los estudiantes. La información también se actualiza con frecuencia en el sitio web de nuestra escuela y en las páginas de redes sociales. El Programa de participación de los padres de LEA proporciona boletines informativos apropiados para cada edad.

#### 7. Describa cómo la escuela garantizará la participación de los padres y

Miembros de la familia (incluidos los padres y familiares con un dominio limitado del inglés, los padres y familiares con discapacidades y los padres y familiares de niños migrantes), lo que incluye proporcionar la información y los informes escolares requeridos en virtud de la sección 1111 en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que dichos padres comprendan. (Véase ESSA Sec. 1117(f))

El personal de la Junta de Educación del Condado de Blount cuenta con traductores e intérpretes de lenguaje de señas para garantizar que todos los padres puedan comprender la información que se presenta. Todas las escuelas e instalaciones son accesibles para personas discapacitadas. Los informes y la información, incluidas las notas sobre el progreso de los estudiantes y los boletines de calificaciones, están disponibles en español u otros idiomas (según sea necesario). Se realizan adaptaciones especiales continuamente para comunicarse con los padres por teléfono y mediante visitas domiciliarias según sea necesario. Hay un enlace para migrantes en el personal del Centro de recursos del condado de Blount, con una línea telefónica directa, que ofrece una amplia variedad de apoyos que también incluyen lo siguiente: - Traducción y apoyo en todos los eventos, incluidas las reuniones del IEP y las funciones escolares - Traducción de todos los materiales escritos, incluidos los pactos de padres, el manual del estudiante, los boletines, las notas de progreso, las boletas de calificaciones, etc. - Visitas domiciliarias para alentar la asistencia a la escuela y responder a las necesidades que pueden no expresarse en la escuela local (necesidades de tutoría, ropa, higiene, alimentos, médicos, vacunas, odontología, visión, ayuda financiera, útiles escolares, etc.) - Apoyo y matriculación en preescolar y programas Headstart (varias ubicaciones) - Alcance e identificación de familias migrantes (carteles, volantes, notificaciones escolares, línea telefónica directa dedicada, puestos en eventos locales para informar a los padres de los estudiantes EL y migrantes sobre los servicios de apoyo, etc.) - Desarrollo profesional para maestros para servir mejor a los estudiantes - Monitoreo de calificaciones para todos los estudiantes migrantes y EL con apoyo brindado para estudiantes en riesgo (abandono, reprobado, pobreza) - Información brindada a los padres sobre las opciones de los estudiantes para la universidad y Preparación profesional (tecnología profesional, apoyo para pruebas ACT e inscripción doble).